

Propuesta para Asamblea General Ordinaria del CTCR Tema: **Fortalecimiento presupuestario, operativo y estratégico del Colegio de Terapeutas de Costa Rica.**

Por medio de la presente, deseo someter a consideración de la Asamblea General Ordinaria una propuesta orientada al fortalecimiento institucional del Colegio de Terapeutas de Costa Rica, mediante la revisión y mejora de las condiciones laborales, salariales, presupuestarias y operativas de los puestos estratégicos de la institución.

Actualmente, como gremio, hemos manifestado de forma constante la necesidad de mejorar los aranceles profesionales, dignificar los salarios de las personas terapeutas y lograr una mayor incidencia ante instancias gubernamentales, incluyendo la Asamblea Legislativa, con el fin de impulsar reformas necesarias en beneficio de la profesión, de la salud pública y del reconocimiento real de nuestro perfil profesional. Sin embargo, considero que existe una incoherencia importante entre las expectativas que tenemos como gremio y las condiciones reales bajo las cuales opera el propio Colegio. Un ejemplo de ello es el puesto de Presidencia, el cual representa una de las figuras de mayor responsabilidad institucional, política y gremial, pero que actualmente se desempeña bajo una jornada de medio tiempo y con una remuneración limitada en relación con la carga de trabajo, el nivel de responsabilidad y la representación que dicho cargo exige. Por lo anterior, propongo que se analice la viabilidad de convertir el puesto de Presidencia del CTCR en un puesto de tiempo completo, con una remuneración acorde a sus funciones, responsabilidades y al impacto que tiene en el desarrollo del gremio. Esta medida permitiría fortalecer la presencia institucional del Colegio en espacios de toma de decisiones, negociación política, defensa gremial, actualización normativa, revisión de aranceles, articulación con instituciones públicas y privadas, y seguimiento de proyectos estratégicos para la profesión.

Asimismo, considero necesario revisar las condiciones salariales y presupuestarias de otros departamentos esenciales para el adecuado funcionamiento institucional, tales como el área legal, contabilidad, dirección ejecutiva, dirección académica, fiscalía y demás áreas estratégicas. La estabilidad y calidad del trabajo institucional dependen en gran medida de contar con personal suficiente, capacitado y adecuadamente remunerado, evitando sobrecargas laborales, rotación de personal, atrasos en procesos internos o debilitamiento de la gestión institucional.

Esta propuesta no debe entenderse como un gasto, sino como una inversión institucional necesaria. Si como gremio aspiramos a mejores condiciones laborales, mayor reconocimiento profesional y una defensa más sólida de nuestros derechos, también debemos garantizar que nuestro Colegio cuente con los recursos humanos, técnicos, económicos y operativos necesarios para cumplir ese objetivo. Por tanto, solicito

respetuosamente que se valore la revisión del presupuesto institucional destinado a puestos estratégicos, con el fin de ajustar jornadas, cargas laborales y remuneraciones de manera coherente, responsable y sostenible, en beneficio del fortalecimiento del Colegio de Terapeutas de Costa Rica y de todo el gremio que representa.

Propuesta concreta:

1. Analizar la viabilidad presupuestaria de convertir la Presidencia del CTCR en un puesto de tiempo completo.
2. Revisar la remuneración asignada al puesto de Presidencia, en coherencia con sus funciones, responsabilidades y nivel de representación institucional.
3. Evaluar las condiciones laborales, salariales y de carga de trabajo de departamentos estratégicos como legal, contabilidad, dirección ejecutiva, dirección académica, fiscalía y otras áreas operativas necesarias.
4. Presentar a la Asamblea un informe técnico-financiero que permita valorar los ajustes necesarios para fortalecer la estructura operativa, administrativa y estratégica del Colegio.
5. Priorizar el fortalecimiento institucional como una inversión necesaria para lograr mayor incidencia gremial, política y profesional.

Atentamente, Licda. Elena Arias Villalobos

Propuesta para Asamblea General Ordinaria del CTCR

Tema: Fortalecimiento presupuestario, operativo y estratégico del Colegio de Terapeutas de Costa Rica.

Por medio de la presente, deseo someter a consideración de la Asamblea General Ordinaria una propuesta orientada al fortalecimiento institucional del Colegio de Terapeutas de Costa Rica, mediante la revisión y mejora de las condiciones laborales, salariales, presupuestarias y operativas de los puestos estratégicos de la institución.

Actualmente, como gremio, hemos manifestado de forma constante la necesidad de mejorar los aranceles profesionales, dignificar los salarios de las personas terapeutas y lograr una mayor incidencia ante instancias gubernamentales, incluyendo la Asamblea Legislativa, con el fin de impulsar reformas necesarias en beneficio de la profesión, de la salud pública y del reconocimiento real de nuestro perfil profesional.

Sin embargo, considero que existe una incoherencia importante entre las expectativas que tenemos como gremio y las condiciones reales bajo las cuales opera el propio Colegio. Un ejemplo de ello es el puesto de Presidencia, el cual representa una de las figuras de mayor responsabilidad institucional, política y gremial, pero que actualmente se desempeña bajo una jornada de medio tiempo y con una remuneración limitada

en relación con la carga de trabajo, el nivel de responsabilidad y la representación que dicho cargo exige.

Por lo anterior, propongo que se analice la viabilidad de convertir el puesto de Presidencia del CTCR en un puesto de tiempo completo, con una remuneración acorde a sus funciones, responsabilidades y al impacto que tiene en el desarrollo del gremio.

Esta medida permitiría fortalecer la presencia institucional del Colegio en espacios de toma de decisiones, negociación política, defensa gremial, actualización normativa, revisión de aranceles, articulación con instituciones públicas y privadas, y seguimiento de proyectos estratégicos para la profesión.

Asimismo, considero necesario revisar las condiciones salariales y presupuestarias de otros departamentos esenciales para el adecuado funcionamiento institucional, tales como el área legal, contabilidad, dirección ejecutiva, dirección académica, fiscalía y demás áreas estratégicas. La estabilidad y calidad del trabajo institucional dependen en gran medida de contar con personal suficiente, capacitado y adecuadamente remunerado, evitando sobrecargas laborales, rotación de personal, atrasos en procesos internos o debilitamiento de la gestión institucional.

Esta propuesta no debe entenderse como un gasto, sino como una inversión institucional necesaria. Si como gremio aspiramos a mejores condiciones laborales, mayor reconocimiento profesional y una defensa más sólida de nuestros derechos, también debemos garantizar que nuestro Colegio cuente con

los recursos humanos, técnicos, económicos y operativos necesarios para cumplir ese objetivo.

Por tanto, solicito respetuosamente que se valore la revisión del presupuesto institucional destinado a puestos estratégicos, con el fin de ajustar jornadas, cargas laborales y remuneraciones de manera coherente, responsable y sostenible, en beneficio del fortalecimiento del Colegio de Terapeutas de Costa Rica y de todo el gremio que representa.

Propuesta concreta:

1. Analizar la viabilidad presupuestaria de convertir la Presidencia del CTCR en un puesto de tiempo completo.
2. Revisar la remuneración asignada al puesto de Presidencia, en coherencia con sus funciones, responsabilidades y nivel de representación institucional.
3. Evaluar las condiciones laborales, salariales y de carga de trabajo de departamentos estratégicos como legal, contabilidad, dirección ejecutiva, dirección académica, fiscalía y otras áreas operativas necesarias.
4. Presentar a la Asamblea un informe técnico-financiero que permita valorar los ajustes necesarios para fortalecer la estructura operativa, administrativa y estratégica del Colegio.
5. Priorizar el fortalecimiento institucional como una inversión necesaria para lograr mayor incidencia gremial, política y profesional.

Atentamente,
Licda. Elena Arias Villalobos